

**ACLARA RECEPCION FINAL N° 12 DE FECHA
28.01.2008**

**AV. INDEPENDENCIA N° 4553
ROL DE AVALÚO 2599-01**

**RESOLUCION N° 31 /
CONCHALI, **13 ABR. 2018****

VISTOS:

1. Recepción Final N° 12 de fecha 28.01.2008, dirección Av. Independencia N° 4553, Rol 2599-01
2. Manzana Rol SII N° 2599

TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General; La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su Artículo 24°; y, la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, en su Capítulo IV.

RESUELVO:

1. **ACLÁRESE** la Recepción Final N° 12 de fecha 28.01.2008, en lo siguiente:

Donde dice:

Conchalí, 28 de Enero de 2007

Debe decir:

Conchalí, 28 de Enero de 2008

Donde dice:

Permiso de Edificación N° 98/08 del 18 de Enero de 2008

Debe decir:

Permiso de Edificación N° 08/08 del 18 de Enero de 2008

2. **ARCHÍVESE** copia de la presente Resolución en el Expediente correspondiente, en el archivo de Certificados de Informaciones Previas de Catastro y Certificados DOM y en el Archivo especial de Resoluciones de esta Dirección de Obras Municipales.
3. **NOTIFÍQUESE** al interesado para los fines que estime conveniente.

LS/KGP_12.04.2018
A: Destinatarios
CC: Archivo Dirección de Obras
ID Doc. 521455



LUIS SILVA IRIBARNE
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)



0000637

CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL N° 12/2008

DIRECCION DE OBRAS

CONCHALI, 28 de ENERO de 2007

El Director de Obras certifica que la construcción REGULARIZACION ALTERACION GALPON METALICO

de propiedad de ANTONIO ALEJANDRO ROSAS MORONI

ubicada en calle AVDA. INDEPENDENCIA N° 4553

Loteo N° _____ Manzana _____ Loteo _____

ha sido recibida conforme con fecha 28 de ENERO de 20 08

Fecha Acta de Recepción 28 de ENERO de 20 08

Permiso de Edificación N° 98/08 del 18 de ENERO de 20 08

Rol de Avalúo N° 2599-1 Presupuesto \$ 3.653.631

Acogido a Ley (es) NINGUNA

ARQUITECTO JOHN MACKENZIE TIRADO CONSTRUCTOR JOHN MACKENZIE TIRADO

Supervisor JOHN MACKENZIE TIRADO

CUADRO DE SUPERFICIES

N° Bloques	N° Deptos	N° Casas	N° Pisos	DESTINO	Subt.	PISOS			TOTAL m ²
						1º	2º	3º al	
			1	GALPON		265.68			265.68 M2

Se otorga el presente certificado a petición del interesado para los fines que estime conveniente.

RAS/CGA/aom.-

CRISTIAN GAETE AHUMADA

INSPECTOR DE OBRAS

Constructor Civil



RENÉ ALFARO SILVA

DIRECTOR DE OBRAS

Arquitecto

NOTA: "Las acciones en contra de los fabricantes, ingenieros o constructores, por las responsabilidades que les puedan afectar con motivo de las obras en que hubieren intervenido, prescribirán en cinco años, a contar desde la fecha de la recepción definitiva de la obra por la Dirección de Obras Municipales" Art. 19, Ley General de Urbanismo y Construcciones.

OBSERVACIONES: SOLICITUD DE RECEPCION FINAL Y ACTA DE RECEPCION FINAL, DECLARACION JURADA

21.01.2008, CERTIFICADO DE MEDIDAS DE GESTION DE CALIDAD, .-

INTERESADO



MEMO N°: 07.- /2018

ANT.: Revisión de documentos

MAT.: Aclara R.F. N° 12 de fecha 28.01.2008

CONCHALÍ, 12 MAR. 2018

DE : KATIA GALLEGOS PERALTA
ENCARGADA DE DEPARTAMENTO URBANISMO Y CATASTRO

A : SRA. LEONOR ROJAS
ARCHIVO - DEPARTAMENTO URBANISMO Y CATASTRO

Junto con saludarle, mediante el presente se adjunta **Resolución N° 31 de fecha 12.04.2018**, oficio que aclara información contenida en Recepción Final N° 12 de fecha 28.01.2008 para la dirección Av. Independencia N° 4553, Rol 2599-01.

Se solicita archivar de acuerdo al Rol indicado, a su vez, es necesario timbrar la Recepción Final N° 12 de fecha 28.01.2008, a fin de dar cuenta de la existencia de dicha Resolución.

Agradecida, sin otro particular, se despide atentamente



KATIA GALLEGOS PERALTA
ARQUITECTO
ENCARGADA URBANISMO Y CATASTRO

KGp 12.04.2018
A: Destinatarios
Cc: Departamento Archivo

IDOC

520717.-